





Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 08019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Mónica  
Oeste, 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501  
www.deloitte.com/hn

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de,  
Banco de Los Trabajadores, S.A. (BANTRAB)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Los Trabajadores, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco de Los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base contable en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como se describe en la nota 36 en donde la administración del Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

### Otro Asunto

Los estados financieros de Banco de Los Trabajadores, S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades con fecha 28 de febrero de 2020.

### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra

alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco de Los Trabajadores, S.A.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.  
28 de abril de 2021



**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>2a, 5</b>	<b>L 1,415,141,726</b>	<b>L 1,496,552,105</b>
Caja		233,514,540	249,461,123
Depósitos en el Banco Central de Honduras		1,149,068,397	1,207,886,721
Depósitos en el Interior		9,219,459	9,494,906
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior		2,204,189	1,787,056
Otras Disponibilidades		18,187,964	25,122,837
Disponibilidades Restringidas		2,947,177	2,799,462
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>2b, 6</b>	<b>1,811,805,666</b>	<b>722,340,652</b>
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		1,805,883,807	712,752,327
Inversiones Financieras a Valor Razonable		4,189,063	5,779,965
Inversiones Financieras Designadas al Costo		3,170,670	3,170,670
Rendimientos Financieros per Cobrar sobre Inversiones Financieras		314,167	2,389,731
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras ( - )		(1,752,041)	(1,752,041)
<b>PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES</b>	<b>2d, 7</b>	<b>5,748,879,297</b>	<b>5,794,447,250</b>
Vigentes		5,416,755,642	5,610,720,994
Atrasados		457,662,414	303,531,805
Vencidos		54,782,524	48,135,896
Refinanciados		359,259,776	208,856,842
En Ejecución Judicial		52,539,994	52,378,189
Rendimientos Financieros por Cobrar de Prestamos Descuentos y Negociaciones		58,085,325	60,090,279
Ingresos por Intereses Capitalizados a Prestamos Refinanciados ( - )		(69,650,319)	(16,456,615)
Estimación per Deterioro Acumulado de Prestamos Descuentos y Negociaciones ( - )	<b>2e, 8</b>	(580,556,059)	(472,810,140)
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2f, 9</b>	<b>45,934,175</b>	<b>34,231,386</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>2h, 10</b>	<b>66,678,762</b>	<b>73,602,496</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>431,667</b>	<b>431,667</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2g, 11</b>	<b>168,595,942</b>	<b>189,193,000</b>
Bienes Raíces		149,365,149	149,365,149
Mobiliario y Equipo		107,555,312	103,020,397
Instalaciones		86,965,021	89,883,095
Vehículos		10,572,737	11,335,440
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta Equipo ( - )		(185,862,277)	(164,411,081)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>15,575,558</b>	<b>19,784,502</b>
Activos Intangibles Netos	<b>2i, 12</b>	12,569,004	18,488,927
Gastos Anticipados		1,795,861	138,964
Otros Activos		<u>1,210,693</u>	<u>1,156,611</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>L 9,273,042,794</b>	<b>L 8,330,583,058</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b>L 94,978,647</b>	<b>L 119,538,198</b>
<b>TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES</b>		<b>L 9,368,021,441</b>	<b>L 8,450,121,255</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>DEPOSITOS</b>	<b>2j, 13</b>	<b>L 7,650,058,345</b>	<b>L 6,651,396,948</b>
Cuentas de Cheques		576,585,075	388,332,535
Cuentas de Ahorro		3,621,981,349	2,939,665,521
Depósitos a Plazo		3,428,457,173	3,302,785,816
Otros Depósitos		15,430,646	14,256,908
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos		<u>7,604,102</u>	<u>6,356,168</u>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2k, 14</b>	<b>483,982,237</b>	<b>498,310,337</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>15</b>	<b>40,610,461</b>	<b>70,083,400</b>
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>16</b>	<b>101,447,298</b>	<b>98,538,153</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>2m, 17</b>	<b>68,406,043</b>	<b>63,114,541</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>18</b>	<b>64,256,435</b>	<b>72,572,381</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L 8,408,760,819</b>	<b>L 7,454,015,760</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL PRIMARIO</b>			
Capital Autorizado	<b>19</b>	L 563,900,000	L 563,900,000
<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>			
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	<b>19</b>	266,700,000	263,972,167
Primas sobre Acciones		390,000	390,000
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	1,306,584
Resultados del Ejercicio		24,515,425	40,302,424
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>			
Regularización de Ajustes por Valoración		<u>8,776,551</u>	<u>6,696,124</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>L 864,281,976</b>	<b>L 876,567,299</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L 9,273,042,794</b>	<b>L 8,330,583,058</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>L 94,978,647</b>	<b>L 119,538,198</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO +CONTINGENTES</b>		<b>L 9,368,021,441</b>	<b>L 8,450,121,255</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
+ Cobro por intereses		L 404,492,976	L 535,434,786
+ Cobro por comisiones		144,147,991	149,964,245
(-) Pago por servicios		(84,374,000)	(171,489,766)
(-) Pago por gastos de administración		(483,475,931)	(522,861,633)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		(1,089,465,014)	(98,891,956)
Prestamos descuentos y negociaciones:		45,567,951	328,173,743
Depósitos:		998,661,395	(317,450,317)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(33,141,014)	36,721,762
Impuesto sobre la renta pagado		(3,941,068)	(4,092,861)
Otros ingresos y egresos (neto)		<u>43,724,389</u>	<u>49,254,791</u>
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>(57,802,321)</b>	<b>(15,237,204)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
+ Venta de propiedad, Planta y equipo y propiedades de inversión		20,597,059	25,433,392
+ Venta de Activos y Grupo de Activos Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas		39,828,737	41,681,925
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(32,905,003)	(57,094,335)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>27,520,794</b>	<b>10,020,982</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Obligaciones financieras:			
+ Obtención de créditos		(14,328,099)	(65,845,237)
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		(36,800,748)	(25,981,480)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>(51,128,847)</b>	<b>(91,826,717)</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>(81,410,376)</b>	<b>(97,042,940)</b>
<b>Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(81,410,376)</b>	<b>(97,042,940)</b>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo.		<u>1,496,552,105</u>	<u>1,593,595,045</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	<b>2a, 5</b>	<b>L 1,415,141,729</b>	<b>L 1,496,552,105</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>2n, 20</b>	L 873,860,845	L 964,126,911
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>2n, 20</b>	<u>489,276,206</u>	<u>464,055,990</u>
<b>Margen de Intereses</b>		<b>L 384,584,639</b>	<b>L 500,070,921</b>
Margen de Intereses, Neta de cargos por Deterioro		<b>384,584,639</b>	<b>500,070,921</b>
Ingresos por Comisiones	<b>2o, 21</b>	139,387,006	131,967,488
Gastos por comisiones	<b>2o, 21</b>	(27,100,230)	(19,793,027)
Ganancias (Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros)		14,453,044	31,546,007
Ganancias Perdidas por operaciones en Moneda Extranjera		1,364,098	3,054,603
Otros Ingresos (Gastos) Financieros	<b>22</b>	<u>48,997,184</u>	<u>66,558,829</u>
<b>Resultado Financiero</b>		<b>L 561,685,741</b>	<b>L 713,404,820</b>
Gastos de Funcionarios y empleados	<b>23</b>	(203,349,528)	(209,112,819)
Gastos Generales	<b>24</b>	(210,730,980)	(242,423,818)
Depreciaciones y Amortizaciones		(138,282,925)	(225,491,997)
Otros Ingresos (Gastos)		<u>29,271,344</u>	<u>17,708,784</u>
<b>Utilidad de Operación</b>		<b>L 38,593,653</b>	<b>L 54,084,969</b>
Dividendos de Acciones y Participaciones		1,408,269	3,540,219
<b>Utilidad Antes de Impuesto sobre la Renta</b>		<b>L 40,001,923</b>	<b>L 57,625,188</b>
Impuesto sobre la Renta	<b>2p, 27</b>	<u>(15,486,498)</u>	<u>(17,322,764)</u>
<b>Utilidad</b>		<b>L 24,515,425</b>	<b>L 40,302,424</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	Aumentos	Disminuciones	2019	Aumentos	Disminuciones	2020
<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>19</b>	<b>L 858,478,006</b>	<b>L 63,175,894</b>	<b>L 51,782,727</b>	<b>L 869,871,175</b>	<b>L 27,287,478</b>	<b>L 41,653,228</b>	<b>L 855,505,425</b>
Capital Primario		563,900,000			563,900,000			563,900,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		241,098,696	22,873,470		263,972,167	2,772,053	44,220	266,700,000
Primas sobre acciones		390,000			390,000			390,000
Utilidades (Perdidas)		<u>53,089,310</u>	<u>40,302,424</u>	<u>51,782,727</u>	<u>41,609,008</u>	<u>24,515,425</u>	<u>41,609,008</u>	<u>24,515,425</u>
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>19</b>	<b>L 3,768,348</b>	<b>L 11,154,913</b>	<b>L 6,369,870</b>	<b>L 6,696,124</b>	<b>L 15,842,746</b>	<b>L 13,762,319</b>	<b>L 8,776,551</b>
Ajustes por valoración						9,663,558	9,663,558	
Regularización de Ajustes por Valorización		(261,433)	5,303,635	3,184,935	6,696,124	6,179,188	4,098,761	8,776,551
		<u>4,029,781</u>	<u>5,851,278</u>	<u>3,184,935</u>				
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>19</b>	<b>L 862,246,355</b>	<b>L 74,330,807</b>	<b>L 58,152,597</b>	<b>L 876,567,299</b>	<b>L 43,130,224</b>	<b>L 55,415,547</b>	<b>L 864,281,976</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2020 Y 2019 (Expresadas en Lempiras)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de Los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de Los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. GE No. 075/ 13-01-2011 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de Los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 36).

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

**a. Disponibilidades-** Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente liquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

**b. Inversiones (neto)** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

**c. Inversiones en acciones-** Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

**d. Préstamos e intereses a cobrar** – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

**e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro** El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante resolución GES No. 209/08-05-2020, circular CNBS No. 011/2020 resuelve reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

\*\* Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

**f. Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**g. Propiedad, planta y equipo (neto)** - Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Toda la propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	<b>Años</b>
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

**h. Bienes recibidos en dación de pago (neto)** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y

partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

**i. Otros activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

**j. Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

**k. Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**l. Indemnizaciones laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08- 09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

**m. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**n. Ingresos y gastos por intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**o. Ingresos y gastos por comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

**p. Impuesto sobre la renta** -El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

**q. Partes relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

**r. Uso de estimaciones**- Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

**s. Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas

en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

**t. Unidad monetaria** –Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2017:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
28 de abril de 2021	24.0021	24.1701
31 de diciembre 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

**u. Activos financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

#### I) Activos financieros a costo amortizado

Banco de Los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

#### III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

#### IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, de Activos y Pasivos (ALCO) y de Mora, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

### 3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

### 3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que pueden amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

#### Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

#### Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

#### Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado.

El Banco administra, limita y controla las concentraciones del riesgo de crédito donde son identificados, en particular, las variables y factores causales que presentan un alto nivel de riesgo de crédito.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites y tolerancias en el monto del riesgo aceptado en relación con el prestatario y segmentos de destino. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación a la exposición de pérdida se describe a continuación:

#### Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de crédito. Los principales tipos de garantía de préstamos son los siguientes:

- Garantía fiduciaria
- Garantía prendaria
- Garantía accesoria
- Garantía hipotecaria

Los colaterales mantenidos como garantía para los préstamos comerciales, consumo y de vivienda están determinados por la naturaleza del producto.

#### Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos de clasificación se centralizan en la calidad del crédito desde su otorgamiento. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación sobre la evaluación y

clasificación de la cartera crediticia.

La tabla siguiente resume el escenario de concentración por capital del Banco a la fecha de los estados financieros, considerando el tipo de los créditos.

	2020	2019
Créditos comerciales	L 1,176,921,842	L 1,210,920,459
Créditos de consumo	4,620,146,339	4,449,015,628
Créditos de vivienda	543,932,170	563,687,638
	<u>L 6,341,000,351</u>	<u>L 6,223,623,725</u>

Al 31 de diciembre, los créditos clasificados según estatus contable se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigentes	L 5,416,755,642	L 5,610,720,994
Atrasados	457,662,414	303,531,805
Vencidos	54,782,524	48,135,896
Créditos refinanciados	359,259,776	208,856,842
Ejecución judicial	52,539,994	52,378,189
	<u>L 6,341,000,351</u>	<u>L 6,223,623,725</u>

Al 31 de diciembre, las concentraciones por sector se detallan a continuación:

	2020	2019
Agricultura	L 47,576,103	L 48,140,198
Agroindustria	51,509,373	0
Avicultura	11,380,119	611,770
Comercio	545,387,334	668,918,334
Consumo	4,615,594,152	4,443,277,907
Electricidad y servicios	1,065,744	1,065,744
Exploración y explotación de minas	8,032,000	8,032,000
Ganadería	19,229,930	12,769,268
Gobierno local	21,068,243	25,371,408
Industrias	27,710,346	28,929,229
Propiedad raíz	607,857,620	636,834,262
Servicios	134,884,952	177,152,830
Transporte y comunicaciones	249,704,435	172,520,776
	<u>L 6,341,000,351</u>	<u>L 6,223,623,725</u>

### 3.3. Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2020 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	2020		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L2,820,513,453	L222,441,233	L3,042,954,687
Total salidas de fondos	L1,183,240,283	L4,229	L73,837,723
Total ingreso de fondos	L73,833,493	L47,680,804	L1,157,087,594
RCL	254.24%	466.52%	262.98%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

Para el año 2019, el Banco realizaba la evaluación del riesgo de liquidez de conformidad a los lineamientos establecidos en la Resolución GE No.252/25-02-2015, vigente en ese momento, en donde se establecía las posiciones siguientes:

Primera banda (30 días)	Segunda banda (90 días)
≤ 1 vez activos líquidos	≤ 1.5 veces activos líquidos

Para el cierre del año 2019, Banco de Los Trabajadores cumplía con estas disposiciones al presentar los resultados siguientes:

Posición de Liquidez	2019
Primera banda para 90 días	0.69
Segunda banda para 90 días	0.77

### 3.4 Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado, así como el costo de oportunidad de estos. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

#### • Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer orden y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

#### • Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en Dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:



	2020	2019
Total activos en moneda extranjera	L 318,078,849	L 341,608,245
Total pasivos en moneda extranjera	L 272,478,351	L 226,505,824
Diferencial neto en moneda extranjera	L 45,600,497	L 115,102,420

Al 31 de diciembre del 2020			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,228,871,176	186,270,551	1,415,141,726
Inversiones Financieras	1,756,647,137	55,158,530	1,811,805,666
Prestamos Descuentos y Negociaciones	5,673,049,851	75,829,447	5,748,879,297
Cuentas por Cobrar	45,124,686	809,488	45,934,175
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	66,678,762	-	66,678,762
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	168,595,942	-	168,595,942
Otros Activos	15,564,724	10,834	15,575,558
<b>Total Activos</b>	<b>8,954,963,945</b>	<b>318,078,850</b>	<b>9,273,042,795</b>
Pasivos			
Depósitos	7,377,930,058	272,128,286	7,650,058,345
Obligaciones Financieras	483,982,237	-	483,982,237
Cuentas por Pagar	40,597,116	13,344	40,610,460
Acreedores Varios	101,118,287	329,012	101,447,298
Provisiones	68,406,043	-	68,406,043
Otros Pasivos	64,248,725	7,710	64,256,435
<b>Total Pasivos</b>	<b>8,136,282,466</b>	<b>272,478,352</b>	<b>8,408,760,817</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>818,681,478</b>	<b>45,600,498</b>	<b>864,281,977</b>

Al 31 de diciembre del 2019			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,358,026,447	138,525,658	1,496,552,105
Inversiones Financieras	664,583,025	57,757,627	722,340,652
Prestamos Descuentos y Negociaciones	5,649,915,681	144,531,569	5,794,447,250
Cuentas por Cobrar	33,576,959	654,427	34,231,386
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	73,602,496	-	73,602,496
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	189,193,001	-	189,193,001
Otros Activos	19,645,538	138,964	19,784,502
<b>Total, Activos</b>	<b>7,988,974,814</b>	<b>341,608,245</b>	<b>8,330,583,059</b>
Pasivos			
Depósitos	6,425,320,906	226,076,043	6,651,396,948
Pasivos Financieros Designados para cobertura de Riesgo	70,063,590	19,809	70,083,400
Obligaciones Financieras	498,310,337	-	498,310,337
Acreedores Varios	98,181,065	357,087	98,538,153
Provisiones	63,114,541	-	63,114,541
Otros Pasivos	72,519,496	52,885	72,572,381
<b>Total, Pasivos</b>	<b>7,227,509,935</b>	<b>226,505,824</b>	<b>7,454,015,759</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>761,464,879</b>	<b>115,102,421</b>	<b>876,567,300</b>

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 5.35 % y al 31 de diciembre 2019 del 13.26%

#### • **Riesgo de tasa de interés**

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020	LEMPIRAS %	DÓLARES%
<b>Activos</b>		
Inversiones Financieras	1.99%	0.21%
Préstamos descuentos y negociaciones	15.90%	9.81%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos en cuentas de cheques	2.68%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	3.46%	0.50%
Certificados, Pagares y Otros	7.80%	1.92%
Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DÓLARES%
<b>Activos</b>		
Disponibilidades		
Inversiones Financieras	5.19%	1.55%
Prestamos descuentos y negociaciones	16.39%	9.32%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos en cuentas de cheques	3.24%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	4.16%	0.93%
Certificados, Pagares y Otros	8.82%	2.35%

### 3.5. Riesgo País

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés

### 3.6. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros.

El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

### 3.7. Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente: 14.20% y 14.66%.

	2020	2019
<b>A. Total Recursos de Capital</b>	<b>853,763,555</b>	<b>868,129,305</b>
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	0.00	0.00
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	2,740,742	3,461,774
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	7,305,788	7,390,500
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	243,014,395	254,208,503
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,389,713,011	5,231,783,083
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	125,063,603	184,104,833
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	235,578,272	228,015,086
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	9,685,036	12,686,988
<b>B. Total, Activos Ponderados por Riesgo</b>	<b>6,013,100,846</b>	<b>5,921,650,768</b>
<b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b>	<b>14.20</b>	<b>14.66</b>
<b>Suficiencia (insuficiencia) de Capital</b>	<b>252,653,470</b>	<b>275,964,228</b>

### 3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de

acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme a la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades.

Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.
- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

### 3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

La Gerencia Jurídica es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garantando la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

### 3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión de la Gerencia Jurídica con apoyo del oficial normativo de la Gerencia Proyectos e Innovación del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

### 3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte

negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercado anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

### 3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

### 3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

## 4. Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

#### a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la IF

aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 011/2020 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 012/2020 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario. Para el año 2019, la circular 012/2020 no era

aplicable, ya que los créditos agropecuarios se evaluaban de forma consolidada con los créditos comerciales.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

**5. DISPONIBILIDADES**

Cuentas	2020	2019
Caja	L 223,765,884	L 238,334,535
Depósitos en Instituciones Financieras del interior	9,219,460	9,494,906
Cheques a Compensar	18,187,964	25,122,837
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	2,204,189	1,787,056
Disponibilidades para Computo de Encaje	1,158,817,053	1,219,013,310
Disponibilidades Restringidas	<u>2,947,178</u>	<u>2,799,462</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 1,415,141,728</u></b>	<b><u>L 1,496,552,106</u></b>

De los depósitos anteriores para el año 2020 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 2,947,178	Fondo de Prestaciones Sociales
<b>Total</b>	<b><u>L 2,947,178</u></b>	

De los depósitos anteriores para el año 2019 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 2,799,462	Fondo de Prestaciones Sociales
<b>Total</b>	<b><u>L 2,799,462</u></b>	

El Encaje correspondiente a la catorcena del 17 al 30 de diciembre del 2020, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L658,656,832 que representa el 12%, y L219,552,277 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 17 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020		
	Detalle	Saldos
29/12/2020	Encaje acumulado día anterior	L 5,142,476,570
30/12/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>80,935,273</b>
30/12/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>5,223,411,843</b>
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 658,656,832

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 17 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020		
	Detalle	Saldos
29/12/2020	Encaje acumulado día anterior	L 39,471,809
30/12/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>3,479,718</b>
30/12/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>42,951,527</b>
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	L 219,552,277

**Moneda Extranjera**

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L26,354,367 que representa el 12%, y L0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 17 al 30 DICIEMBRE DE 2020		
	Detalle	Saldos
29/12/2020	Encaje acumulado día anterior	L 163,669,616
30/12/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>78,513,227</b>
30/12/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>242,182,843</b>
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 26,354,367

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE INV. MONEDA EXTRANJERA DEL 17 AL 30 DICIEMBRE DE 2020		
	Detalle	Saldos
29/12/2020	Encaje acumulado día anterior	L 509,101,339
30/12/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>39,151,915</b>
30/12/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>548,253,254</b>
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 26,354,367

El Encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 01 de enero del 2020, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones

asciende a L756,395,629 que representa el 12%, y 315,164,845 al 5% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

**Moneda Nacional**

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 19 DE DICIEMBRE 2019 AL 01 DE ENERO DE 2020		
	Detalle	Saldos
31/12/2019	Encaje acumulado día anterior	L 289,702,272
01/01/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>21,901,603</b>
01/01/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>311,603,875</b>
	Requerido promedio para caja. 12% próxima catorcena	L 756,395,630

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE INV. MONEDA NACIONAL DEL 19 DE DICIEMBRE 2019 AL 01 DE ENERO DE 2020		
	Detalle	Saldos
31/12/2019	Encaje acumulado día anterior	L 6,551,853
01/01/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>502,223</b>
01/01/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>7,054,077</b>
	Requerido promedio para Inv. 5% próxima catorcena	L 315,164,846

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L26,891,463 que representa el 12%, y 0.00 al 5% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

**Moneda Extranjera**

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 19 DE DICIEMBRE 2019 AL 01 DE ENERO DE 2020		
	Detalle	Saldos
31/12/2019	Encaje acumulado día anterior	L 306,788,716
01/01/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>25,104,223</b>
01/01/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>331,892,939</b>
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 26,891,464

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 19 DE DICIEMBRE 2019 AL 01 DE ENERO 2020		
	Detalle	Saldos
31/12/2019	Encaje acumulado día anterior	L 508,564,497
01/01/2020	<b>Encaje del día</b>	<b>39,093,625</b>
01/01/2020	<b>Encaje acumulado</b>	<b>547,658,121</b>
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 26,891,464

**6. INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	2020	2019
<b>Inversiones Financieras a Costo Amortizado</b>	<b>L 1,805,883,807</b>	<b>L 712,752,327</b>
Inversiones No Obligatorias	1,734,885,491	647,370,132
Inversiones en Fondos Especiales	56,200,000	50,357,033
Inversiones Financieras Restringidas 1/	14,798,316	15,025,162
<b>Inversiones Financieras a Valor Razonable 2/</b>	<b>L 4,189,063</b>	<b>L 5,779,965</b>
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral Acciones y Participaciones	4,189,063	5,779,965
	4,189,063	5,779,965
<b>Inversiones Financieras Designadas al Costo 3/</b>	<b>L 3,170,670</b>	<b>L 3,170,670</b>
Acciones y Participaciones	3,170,670	3,170,670
<b>Subtotal</b>	<b>L 1,813,243,540</b>	<b>L 721,702,962</b>
Rendimientos financieros por cobrar	314,167	2,389,731
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras	(1,752,041)	(1,752,041)
<b>Total</b>	<b><u>L 1,811,805,666</u></b>	<b><u>L 722,340,652</u></b>

Tasa de rendimiento promedio ponderada 3.25% para el año 2020 y 6.65% para el año 2019.

**1/ Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2020**

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
<b>Inversiones No Obligatorias</b>						
<b>No obligatorias MN</b>						
BCIE	Certificado depósito	18/12/2020	15/01/2021	28	0.12%	L 36,171,150
<b>No obligatorias ME</b>						
BCH	Letras Interactiva BCH	03/11/2020	13/01/2021	71	3.00%	L 499,461,519
BCH	Letras Interactiva BCH	16/12/2020	10/02/2021	56	1.98%	L 798,201,541
BCH	Letras Interactiva BCH	30/12/2020	04/01/2021	5	0.07%	L 399,996,890
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
						<b>L 1,734,885,491</b>
<b>Inversiones en Fondos Especiales</b>						
Banco Lafise	Inversión en CDP de Pasivo Laboral	01/07/2020	04/01/2021	180	7.25%	52,000,000
Confianza	Certificado de Participación	01/04/2014				2,700,000
Confianza	Certificado de Participación	17/09/2018				1,500,000
						<b>56,200,000</b>

**2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020**

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
BLADDEX	Acciones Serie B	24/07/2000	N/A		15.83	<b>L 4,189,063</b>

**1/ Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2019**

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
<b>Inversiones No Obligatorias</b>						
<b>No obligatorias MN</b>						
BCIE	Certificado depósito	09/12/2019	09/01/2020	31	1.68%	L 36,952,500
<b>No obligatorias ME</b>						
BCH	Letras Interactiva BCH	11/09/2019	11/03/2020	182	6.50%	197,517,683
BCH	Letras Interactiva BCH	30/12/2019	02/01/2020	3	4.50%	411,845,558
Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)						
BCH						1,054,391
<b>Inversiones en Fondos Especiales</b>						
<b>L 647,370,132</b>						
BCH	Letras Estructural BCH Pasivo Laboral	04/12/2019	12/02/2020	70	6.25%	46,157,033
Confianza	Certificado de participación	01/04/2014				2,700,000
Confianza	Certificado de participación	17/09/2018				1,500,000
<b>L 50,357,033</b>						
<b>Inversiones Financieras Restringidas</b>						
Mastercad Inti	Stand By	06/11/2018	N/A	0	1.40%	L 8,804,824
Italbank	Stand By	09/07/2019	08/07/2020	365	1.00%	6,220,338
<b>15,025,162</b>						
<b>L 712,752,326</b>						

**2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020**

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
Bladex	Acciones Serie B	24/07/2000	N/A		0.385%	<b>L 5,779,965</b>

**3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2019**

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
Almacafe	Acciones	30/01/1989				L 531,270
Ceproban	Acciones	23/11/2001				910,600
Autobancos	Acciones	20/11/1996				215,000
Banet	Acciones	15/11/2005				1,213,800
Confianza	Certificado de participación	01/04/2014				300,000
<b>L 3,170,670</b>						

**6.1 Instrumentos Financieros Derivados para Cobertura**

Los derivados para cobertura son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

En el momento de iniciar la cobertura, el Banco documenta formalmente la relación entre el(los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación.

La IF realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta, si se espera que el(los) instrumento(s) de cobertura sean "altamente efectivos" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada.

Los instrumentos financieros derivados designados para cobertura están estructurados de la manera siguiente:

**6.2 Movimiento de las inversiones financieras**

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al costo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>L 712,752,327</b>	<b>L 5,779,965</b>	<b>L 3,170,670</b>	<b>L 721,702,962</b>
Menos				
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	86,652,753,725	1,623,260		86,654,376,985
(Pérdidas por deterioro de Inversiones Financieras (Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado))	(85,559,622,244)	(3,214,162)		(85,562,836,407)
	(1,054,391)		(697,649)	(1,752,041)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>L 1,804,829,416</b>	<b>L 4,189,063</b>	<b>L 2,473,021</b>	<b>L 1,811,491,500</b>

**7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES**

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
<b>Por Estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 764,616,063	L 869,716,589
Vivienda	476,041,619	536,592,724
Consumo	4,176,097,960	4,203,573,054
<b>Atrasado</b>		
Comercial	111,328,148	99,603,236
Vivienda	48,845,797	17,526,422
Consumo	297,488,469	186,402,147
<b>Vencido</b>		
Comercial	38,681,541	35,929,377
Vivienda	1,712,772	1,732,740
Consumo	14,388,211	10,473,779
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	224,635,214	166,904,552
Vivienda	9,440,323	579,542
Consumo	125,184,239	41,372,748
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercial	37,660,877	38,308,704
Vivienda	7,891,659	7,256,211
Consumo	6,987,459	7,651,900
<b>L 6,341,000,351</b>		
Rendimientos financieros por cobrar	58,085,325	60,090,279
Ingresos por intereses capitalizados	(69,650,319)	(16,456,615)
Estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones	(580,556,059)	(472,810,140)
<b>L 5,748,879,298</b>		
<b>L 5,794,447,249</b>		

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.86 % y 0.77 %, respectivamente.

Concepto	2020	2019
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Consumo	L 4,176,097,960	L 4,203,573,054
<b>Atrasado</b>		
Consumo	297,488,469	186,402,147
<b>Vencido</b>		
Consumo	14,388,211	10,473,779
<b>Refinanciados</b>		
Consumo	125,184,239	41,372,748
<b>Ejecución Judicial</b>		
Consumo	6,987,459	7,651,900
<b>Total, Consumo</b>	<b>L 4,620,146,339</b>	<b>L 4,449,473,628</b>
<b>Cartera Total Participación</b>	<b>L 6,341,000,351</b>	<b>L 6,223,623,725</b>
	<b>72.86%</b>	<b>71.49%</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera crediticia se concentra en un 72.86% y 71.49 % en el destino de Consumo.

DESTINO	CAPITAL 2020	CAPITAL 2019
AGRICULTURA	L 47,576,103	L 48,140,198
AGROINDUSTRIA	51,509,373	-
AVICULTURA	11,380,119	611,770
COMERCIO	545,387,334	668,918,334
CONSUMO	4,615,594,152	4,443,277,907
ELECTRICIDAD. AGUA, GAS Y SERVICIOS	1,065,744	1,065,744
EXPLOR. Y EXPLOT. MINAS Y CANTERAS	8,032,000	8,032,000
GANADERIA	19,229,930	12,769,268
GOBIERNO LOCAL	21,068,243	25,371,408
INDUSTRIAS	27,710,346	28,929,229
PROPIEDAD RAIZ	607,857,620	636,834,262
SERVICIOS	134,884,952	177,152,830
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	249,704,436	172,520,776
<b>Total general</b>	<b>L 6,341,000,352</b>	<b>L 6,223,623,724</b>

Tasa de cobertura de cartera en mora 107.59% para el año 2020 el cual está con facilidades regulatorias y 107.90% para el año 2019.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera en mora de créditos.

Tasa de cobertura de cartera bruta 9.16% para el año 2020 el cual está con facilidades regulatorias y 7.60% para el año 2019.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera en mora de créditos, solo incluye capital.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 14.43% para el año 2020 y 15.45% para el año 2019.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L52,081,660 para el año 2020 y L32,414,125 para el año 2019.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L30,597,370 para el año 2020 y L40,502,295 para el año 2019.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2020	% s/cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 267,066,435	4.21%	L 276,702,249	4.45%
20 mayores clientes	385,824,580	6.08%	397,943,242	6.39%
50 mayores clientes	611,886,318	9.65%	623,917,869	10.02%
Resto de clientes (cantidad)	5,076,223,017	80.05%	4,925,060,365	79.13%
<b>Total</b>	<b>L 6,341,000,351</b>	<b>100%</b>	<b>L 6,223,623,725</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	Saldo (2020)	%	Saldo (2019)	%
I Créditos Buenos	5,466,662,816	86.21%	5,406,220,635	86.87%
II Créditos Especialmente Mencionados	277,379,929	4.37%	243,377,778	3.91%
III Créditos Bajo Norma	137,019,809	2.16%	137,600,264	2.21%
IV Créditos de Duda Recuperación	93,970,365	1.48%	86,810,665	1.39%
V Créditos de Pérdida	365,967,432	5.77%	349,614,383	5.62%
<b>Total</b>	<b>6,341,000,351</b>	<b>100%</b>	<b>6,223,623,725</b>	<b>100%</b>

## 8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L580,594,530 y L472,810,140, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2020			2019		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 197,223,198	22,507	L 197,245,705	L 153,941,827	40,093	L 153,981,920
b) Vivienda	14,321,616		14,321,614	13,161,800		13,161,800
c) Consumo	303,195,698		303,195,698	257,125,328		257,125,328
Total Reserva Requerida	514,740,511	22,507	L 514,763,019	424,228,955	40,093	424,269,048
Total Reserva			L 580,556,059			L 472,810,140
Constituida			L 65,793,040			L 48,541,092
Suficiencia 1/						

Concepto	2020			2019		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>II. Por categoría</b>						
Categoría I	L 46,516,679	22,507	L 46,539,187	46,919,937	40,093	L 46,960,030
Categoría II	12,148,951		12,148,951	10,554,325		10,554,325
Categoría III	33,995,340		33,995,340	25,213,745		25,213,745
Categoría IV	57,060,802		57,060,802	44,045,793		44,045,793
Categoría V	365,018,739		365,018,739	297,495,155		297,495,155
Total Reserva Requerida	L 514,740,511	22,507	L 514,763,019	424,228,955	40,093	L 424,269,048
Total Reserva			L 580,556,059			L 472,810,140
Constituida			L 65,793,040			L 48,541,095
Suficiencia 1/						

1/ La suficiencia constituida en reserva corresponde a ajustes graduales de estimaciones por deterioro genéricas con base a pérdidas esperadas en operaciones de deudores con un incremento en las probabilidades de impago.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 472,810,140	L 295,589,211
Traslado de utilidades no distribuidas	41,609,008	-
Aumento con cargo a resultados del año	84,352,470	242,594,980
Disminución por activos eventuales adjudicados	(18,190,658)	(15,596,991)
Préstamos cancelados contra reserva	-	(49,777,060)
Devolución cartera adquirida Fid. Liq. Banco Continental	(24,901)	-
Saldo al finalizar el año	<u>L 580,556,059</u>	<u>L 472,810,140</u>

De acuerdo con las facilidades regulatorias establecidas por el Ente Regulador, los créditos que fueron afectados con pandemia Covid-19 y tormentas tropicales ETA y IOTA, se congelaron las categorías de riesgos y reservas que mantenía a febrero del 2020, para realizar los refinanciamientos y readequaciones que permitieran normalizar los créditos afectados, siendo su fecha de finalización el 31 de marzo 2021, así mismo incluye un requerimiento de un plan de constitución de reserva para los créditos en riesgo de recuperación, que fueron afectados por estos fenómenos, el cual podrá oscilar entre 5 a 7 años.

Concepto	2020			2019		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	81,241,549	22,508	81,264,057	74,434,136	24,500	74,458,637
Prendaria	64,297,631		64,297,631	44,109,810	376	44,110,187
Accesorias			142,439			142,439
Sobre depósitos	49,969		49,969	3,696		3,696
Fiduciaria	364,523,675		364,523,675	305,538,874	15,217	305,554,090
Otras	4,627,687		4,627,687			
Total	514,740,511	22,508	L 514,763,019	424,228,955	40,093	424,269,048

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el 2019 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L49,778,647 para el período 2019, en el caso del 2020 no se presentaron.

## 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas del rubro de Cuentas por Cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2020	2019
Arrendamientos	L 5,800,000	
Cuentas y Comisiones por Cobrar	44,000,721	L 34,313,264
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	131,467	
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	(3,998,013)	(81,878)
<b>Total</b>	<b>L 45,934,175</b>	<b>L 34,231,386</b>

## 10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L66,678,762 y L73,602,496, respectivamente; integrado por las cuentas y elementos siguientes:

	2020	2019
Propiedades Planta y Equipo	L 47,400	L 47,400
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	129,242,231	129,921,525
Estimación de Deterioro Acumulado de Activos Mantenedos Para la Venta, Grupo de Activos Para su Disposición y Operaciones Discontinuas (-)	(62,610,869)	(56,366,429)
<b>Total</b>	<b>L 66,678,762</b>	<b>L 73,602,496</b>

Al 31 de diciembre, la institución mantiene saldos por activos recibidos en pago (eventuales) por valor de L129,242,231 y L129,921,525 respectivamente:

El movimiento de activos extraordinarios se resume segúidamente:

Movimiento	Valores activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre del 2019	L 129,921,525	L (56,366,429)
Más: Amortizaciones	25,157,472	(13,991,971)
Menos: Retiros (ventas)	(25,836,766)	7,747,531
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 129,242,231</u>	<u>L (62,610,869)</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 34,701,555	L 22,874,434	L 13,025,217
<b>L 34,701,555</b>	<b>L 22,874,434</b>	<b>L 13,025,217</b>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

b) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 31,553,000	L 30,020,656	L 16,385,829
<b>L 31,553,000</b>	<b>L 30,020,656</b>	<b>L 16,385,829</b>

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2018</b>	<b>L 125,572,817</b>	<b>L 46,362,852</b>	<b>L 36,118,157</b>	<b>L 6,572,267</b>	<b>L 214,626,393</b>
(+) Adiciones	542,037	7,427,834	2,576,111	1,458,845	12,004,827
(-) Retiros	(4,143,879)	(6,489,477)	(1,464,085)	(1,458,845)	(13,556,286)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,625)	(8,193,160)	(10,336,485)	(2,108,663)	(23,881,932)
<b>Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2019</b>	<b>L 118,727,350</b>	<b>L 39,108,048</b>	<b>L 26,893,699</b>	<b>L 4,463,604</b>	<b>L 189,193,000</b>
(+) Adiciones		9,797,216	783,118		10,580,334
(-) Retiros		(5,262,311)	(3,701,192)	(762,703)	(9,726,197)
(-) Cargos por depreciación	(3,252,511)	(10,875,359)	(6,101,321)	(1,222,005)	(21,451,196)
<b>Saldo al 31 de diciembre del año actual 2020</b>	<b>L 115,474,839</b>	<b>L 32,767,594</b>	<b>L 17,874,303</b>	<b>L 2,478,896</b>	<b>L 168,595,942</b>

## 12. INTANGIBLES Y AMORTIZABLES

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2019	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31-12-2020
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 17,177,191	L 3,578,327	L 8,853,198	L 11,902,321
Activos Intangibles en proceso	1,311,735	(645,052)		666,683
<b>Total</b>	<b>L 18,488,927</b>			<b>L 12,569,004</b>

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2018	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31-12-19
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 18,414,469	L 7,394,762	L 8,632,039	L 17,177,191
Activos Intangibles en proceso	2,582,533	(1,270,798)		1,311,735
<b>Total</b>	<b>L 20,997,002</b>			<b>L 18,488,927</b>

## 13. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Por su contraparte	2020	2019
I. A costo amortizado		
a) Del público	L 7,609,906,403	L 6,627,266,308
b) De Instituciones Financieras	17,117,194	3,517,565
c) De entidades oficiales		
d) Depósitos restringidos	15,430,646	14,256,908
<b>Sub Total</b>	<b>L 7,642,454,242</b>	<b>L 6,645,040,780</b>
e) Costo financiero por pagar	7,604,101	6,356,168
<b>Total</b>	<b>L 7,650,058,344</b>	<b>L 6,651,396,949</b>

Por su clasificación	2020	2019
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 576,585,075	L 388,332,535
b) Depósitos en cuenta de ahorro	3,621,981,349	2,939,665,521
c) Depósitos a plazo	3,428,457,173	3,302,785,816
d) Depósitos restringidos	15,430,646	14,256,908
<b>Sub Total</b>	<b>L 7,642,454,242</b>	<b>L 6,645,040,780</b>
e) Depósitos a costo amortizado	7,604,101	6,356,168
<b>Total</b>	<b>L 7,650,058,344</b>	<b>L 6,651,396,949</b>

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representas 3.56% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2020	% s/ depósitos brutos	2019	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,631,530,921	34%	L 2,261,416,612	34%
20 mayores clientes	1,266,472,552	17%	1,053,647,594	16%
50 mayores clientes	896,099,444	12%	770,876,496	12%
Resto de clientes (cantidad)	2,848,351,326	37%	2,559,100,079	39%
<b>Total</b>	<b>L 7,642,454,242</b>	<b>100%</b>	<b>L 6,645,040,780</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L52,081,660 y L32,414,125, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado 6.08%.

#### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, estos préstamos sectoriales están conformados así:

Entidad prestamista	2020	2019	Destino de recursos	Tasa de interés
Banco Hondureño de Producción y Vivienda Régimen de Aportaciones Privada	L 318,663,457	L 313,386,414	Vivienda y Comercio	8%
	165,318,781	184,923,923	Vivienda	6.89%
	<b>L 483,982,237</b>	<b>L 498,310,337</b>		

#### 15. CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Documentos Ordenes de Pago Emitidas	L 5,330,332	L 42,476,834
Obligaciones por Tarjetas de crédito Débito	21,303	72,878
Obligaciones por administración	19,898,742	21,875,150
Retenciones Contribuciones por Pagar	2,615,112	1,717,470
Impuesto por Pagar	12,744,972	3,941,068
	<b>L 40,610,461</b>	<b>L 70,083,400</b>

#### 16. ACREEDORES VARIOS

	2020	2019
Seguros y Fianzas por pagar	L 14,983,066	L 14,980,043
Acreedores varios	86,464,232	83,558,110
	<b>L 101,447,298</b>	<b>L 98,538,153</b>

#### 17. PROVISIONES

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Demandas y Litigios	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas Por Seguros	Riesgos Genéricos	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre (año anterior 2018)</b>	<b>L 873,925</b>	<b>L 38,704,149</b>	<b>L 3,794,546</b>	<b>L 1,719,464</b>	<b>L 10,537,063</b>	<b>L 55,629,147</b>
Dotaciones registradas durante el período		13,279,666	1,520,585	3,000,000	51,267,235	69,067,485
Provisiones usadas durante el período	95,095	4,354,250		4,548,449	52,584,343	58,694,945
<b>Saldo al 31 de diciembre (año anterior 2019)</b>	<b>L 778,875</b>	<b>L 47,629,565</b>	<b>L 5,315,131</b>	<b>L 171,015</b>	<b>L 9,219,955</b>	<b>L 63,114,541</b>
Dotaciones registradas durante el período		13,450,947	1,100,000	1,011,916	49,494,772	65,057,635
Provisiones usadas durante el período	190,499	7,249,710	41,650	1,093,631	51,190,644	59,766,134
<b>Saldo al 31 de diciembre (año actual 2020)</b>	<b>L 588,376</b>	<b>L 53,830,802</b>	<b>L 6,373,481</b>	<b>L 89,300</b>	<b>L 7,524,084</b>	<b>L 68,406,043</b>

#### 18. OTROS PASIVOS

	2020	2019
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la venta, Grupo de Activos para su disposición y Operaciones Discontinuadas	L 2,148,565	L 2,407,079
Operaciones Pendientes de imputación	50,582,211	57,419,108
Otros pasivos	11,525,659	12,746,193
<b>Total</b>	<b>L 64,256,435</b>	<b>L 63,114,541</b>

#### 19. PATRIMONIO

	2020	2019
Capital Social	L 563,900,000	L 563,900,000
Aportes por capitalizar	266,700,000	263,972,167
Acciones comunes	390,000	390,000
Patrimonio restringido	8,776,551	6,696,124
<b>Total</b>	<b>L 839,766,551</b>	<b>L 834,958,291</b>

#### 20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Los Ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
Disponibilidades	L 71,365	L 61,605
Préstamos, descuentos y negociaciones	855,231,421	906,972,734
Inversiones financieras	18,426,592	57,092,572
Arrendamientos financieros	131,467	
	<b>L 873,860,845</b>	<b>L 964,126,911</b>

b) El total de gastos financieros incurridos al 31 de diciembre de 2020, ascienden a L489,276,206, los cuales se integran de la manera siguiente:

Descripción	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 460,121,687	L 424,288,808
Sobre obligaciones financieras	29,154,519	39,737,258
Arrendamiento financiero		29,924
<b>Total</b>	<b>L 489,276,206</b>	<b>L 464,055,990</b>

#### 21. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 64,037,759	L 57,340,889
Productos por Servicios	51,381,563	52,105,297
Tarjeta de Crédito y Débito	12,010,749	13,921,396
Otras comisiones	11,956,936	8,599,906
	<b>L 139,387,006</b>	<b>L 131,967,488</b>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
Por servicios	L 3,518,102	L 2,135,999
Tarjetas de crédito y débito	21,744,505	15,988,914
Otras comisiones	1,837,623	1,668,115
	<b>L 27,100,230</b>	<b>L 19,793,027</b>

#### 22. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Otros Ingresos y Gastos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
<b>Otros Ingresos financieros</b>		
Servicios diversos por depósitos	L 1,377,989	L 2,348,877
Cargos por manejos de cuenta	16,499,986	17,863,760
Otros ingresos financieros	17,136,769	28,769,653
Otros servicios diversos	13,983,240	17,577,148
<b>Sub Total</b>	<b>48,997,984</b>	<b>66,559,438</b>
<b>Otros gastos financieros</b>		
Otros gastos financieros	(800)	(609)
<b>Sub Total</b>	<b>(800)</b>	<b>(609)</b>
<b>Total</b>	<b>L 48,997,184</b>	<b>L 66,558,829</b>

#### 23. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 117,669,718	L 122,942,816
Bonos o gratificaciones	63,684,570	56,395,981
Gastos de capacitación	426,604	1,701,291
Gastos de viaje	1,108,067	5,104,868
Otros gastos de personal	20,460,569	22,967,863
	<b>L 203,349,528</b>	<b>L 209,112,819</b>

## 24. GASTOS GENERALES

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Consejeros y directores	L 6,939,559	L 9,863,370
Impuestos y Contribuciones	6,530,294	7,401,982
Honorarios profesionales	8,838,272	12,579,908
Gastos por servicios de terceros	152,623,167	173,462,012
Aportaciones	21,469,174	23,075,615
Gastos diversos	14,330,515	16,040,931
<b>Total</b>	<b>L 210,730,980</b>	<b>L 242,423,818</b>

## 25. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
<b>Otros Ingresos</b>		
Reversión por provisiones	L 26,327,476	L 15,780,556
Arrendamientos operativos	661,400	685,105
Indemnizaciones	171,288	
Otros ingresos	3,701,987	4,816,491
<b>Sub total</b>	<b>30,862,151</b>	<b>21,282,153</b>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por provisiones		
De Activos y Pasivos Mantenedos para la Venta	1,590,806	3,572,991
Otros gastos		378
<b>Sub total</b>	<b>1,590,806</b>	<b>3,573,369</b>
<b>Total</b>	<b>L 29,271,344</b>	<b>L 17,708,784</b>

## 26. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2020 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 532 empleados. De ese número el 63% se dedican a los negocios del Banco y el 37% es personal de apoyo.

Durante el período 2019 el Banco mantuvo un promedio de 600 empleados. De ese número el 66% se dedican a los negocios del banco y el 34% es personal de apoyo.

## 27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L15,485,074 y L15,874,065, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2020	2019
Ingresos	L 1,123,940,380	L 1,237,244,229
(menos) Gastos	1,099,424,955	1,196,941,805
Utilidad neta	L 24,515,425	40,302,424
(más) Gastos no deducibles	28,260,030	30,390,745
(menos) ingresos no gravables	1,287,471	17,612,953
Utilidad imponible	L 51,487,984	L 53,080,216
Impuesto sobre renta 25%	12,945,895	13,270,054
Aportación solidaria 1%	2,539,179	2,604,011
<b>Impuesto sobre la renta anual</b>	<b>L 15,485,074</b>	<b>L 15,874,065</b>
Impuesto por venta activo fijo	1,424	1,448,699
<b>Total Impuesto sobre la renta anual</b>	<b>L 15,486,498</b>	<b>L 17,322,764</b>

Conciliación Tributaria:

	2020	2019
Impuesto sobre renta	L 12,945,895	L 13,270,054
Aportación solidaria	2,539,179	2,604,011
(menos) Pagos a cuenta	5,952,774	20,559,823
<b>Impuesto por pagar</b>	<b>L 9,532,300</b>	<b>L (4,685,758)</b>

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Descripción	2020	2019
Saldos al 01 de enero		
Cambios en estimaciones contables		
Diferencias de cambios		
Aplicaciones de valor razonable	L (477,725)	L 348,226
Otros cargos o abonos al patrimonio		
Otros		
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>L (477,725)</b>	<b>L 348,226</b>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Se crearon Activos por Impuestos Diferidos surgidos de las diferencias temporarias Acumuladas deducibles para los años; 2018, 2019 y 2020 de L1,510,403, L1,160,754 y L(1,592,416), aplicando la tasa de Impuesto del ISR del 30%, generando ingresos por Impuesto diferidos de L453,121, L348,226 y L(477,725), respectivamente, acumulando L323,622 de Impuestos diferidos al cierre del año fiscal 2020.

## 28. OPERACIONES CONTINGENTES

	2020	2019
Activos y pasivos contingentes		
Garantías bancarias	L 15,772,871	L 18,132,560
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	79,205,776	101,405,637
<b>Total</b>	<b>L 94,978,647</b>	<b>L 119,538,198</b>

## 29. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco administra fideicomisos con activos totales no auditados de L4,263,543,030 y L4,143,524,492 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L36,337,679 y L38,659,698 respectivamente.

A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2020	2019
Fideicomiso de Pago administración y garantía -FOSEDE	90,553,031	91,736,219
Fideicomiso PCQ FASE II	37,320,960	37,359,687
Fideicomiso de administración -COLPROSUMAH	1,623,689,150	1,479,424,419
Fideicomisos de legalización y titulación de Tierras	257,301,243	255,283,524
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	2,254,678,646	2,279,720,643

Identificación del fideicomiso	2020		2019	
	Valor del activo	Ingresos	Valor del activo	Ingresos
Fideicomiso de Pago administración y garantía -FOSEDE	L 90,553,031	L 1,309,936	L 91,736,219	L 1,414,014
Fideicomiso PCQ FASE II	37,320,960	241,035	37,359,687	272,398
Fideicomiso de administración -COLPROSUMAH	1,623,689,150	16,098,513	1,479,424,419	18,731,485
Fideicomisos de legalización y titulación de Tierras	257,301,243	489,042	255,283,524	929,430
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	2,254,678,646	18,199,153	2,279,720,643	17,312,371
<b>Totales</b>	<b>L 4,263,543,030</b>	<b>L 36,337,679</b>	<b>L 4,143,524,492</b>	<b>L 38,659,698</b>

## 30. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre, la posibilidad de entrada de beneficios económicos (activos contingentes) era de L0.00 y de L675,400 respectivamente, el detalle de tales activos se presenta a continuación

Descripción del activo contingente	2020		2019	
	Monto del litigio	Valor actual	Monto del litigio	Valor actual
Demanda Laboral, prestaciones laborales promovida por la señora TESLA MURILLO	L 133,108	L 133,108	L 133,108	L 133,108
Demanda Daños y Perjuicios por incumplimiento de Contrato ante el Juzgado Civil de Francisco Morazán. MARIO RENE VELASQUEZ	L 455,268	L 455,268	L 455,268	L 455,268

## 31. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las IF, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2020 y 2019 son de L853,073,833 y L868,129,305, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L16,600,466 y L18,919,754 respectivamente; representando el 1.95 % y 2.18 % del capital social y reservas de capital de dicha IF; ese monto está distribuido entre 5 deudores y 5 deudores, respectivamente.

Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Categoría de riesgo
Socio Directo en la Institución	L 15,500,000.00	L 13,215,201.78	I-A
Influencia Significativa	L 500,000.00	L 223,148.41	I
Influencia Significativa	L 1,320,500.00	L 1,356,426.50	I-A
Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financiera	L 275,000.00	L 274,243.53	I
Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financiera	L 310,000.00	L 252,813.47	I
Cónyuge/Compañero(a) de hogar de principal funcionario	L 1,250,000.00	L 1,145,360.78	I
Hijo / Hija de principal funcionario	L 204,000.00	L 133,272.02	I

Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Categoría de riesgo
Socio Directo en la institución	L 15,500,000	L 15,644,667	I-A
Influencia Significativa	L 500,000	L 284,045	I
Influencia Significativa	L 1,320,500	L 1,320,500	I-A
Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la institución Financiera	L 140,000	L 55,621	I
Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la institución Financiera	L 310,000	L 299,787	I
cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	L 1,250,000	L 1,160,519	I
Hijo / Hija de principal funcionario	L 204,000	L 154,616	I

Además de los créditos relacionados según las disposiciones legales antes descritas, la Institución Financiera ha otorgado créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos por un monto de L1,820,500 y L500,000.

El monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L11,928,475, y L1,604,545.

### 32. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la IF durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Equidad Seguros, S.A. Compañía de	Pago de Primas Seguros Prestatarios	23	L 73,002,176
Equidad Seguros, S.A. Compañía de	Indemnizaciones Por Sinistros	25	L 15,582,311
Equidad Seguros, S.A. Compañía de	seguros de equipos, vehículos e incendios	1 pago anual	L 1,850,706
Equidad Seguros, S.A. Compañía de	FUNE BRE	0	
Equidad Seguros, S.A. Compañía de	MEDICO Y VIDA	5	L 7,246,699
Cooperativa Taulabé	Arrendamientos Locales	12	L 696,032
Cooperativa Ocoatepeque	Arrendamientos Locales	12	L 96,600

### 33. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)-** El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad neta	<u>L 24,515,425</u>	<u>L 40,302,424</u>
Capital y Reservas	<u>L 830,990,000</u>	<u>L 829,568,751</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	2.95%	4.86%

**Rendimiento sobre activos (ROA)-** El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2020 y 2019 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad neta	<u>L 24,515,425</u>	<u>L 40,302,424</u>
Activos Reales Promedio	<u>L 9,185,476,376</u>	<u>L 8,393,075,683</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.27%	0.48%

### 34. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes, o avales de Instituciones Financieras locales o extranjeros de primera línea.

### 35. CONTINGENCIAS

**a. Impuesto sobre la renta** – Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2019 presentadas por el Banco no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**b. Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el Artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, el Banco ha presentado su declaración informativa de precios de transferencia para el período 2019 y para 2020 la fecha de presentación vence el 30 de abril de 2021. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2020, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

### 36. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

**a. Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**b. Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las



pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

**c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios postempleo** – El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

**d. Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

**f. Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

**g. Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- **h. Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

### Gestión del Crédito

Como parte de la Gestión de Riesgos para los créditos cuyos deudores presentan alivios relacionados con afectaciones COVID y las tormentas tropicales ETA e IOTA por parte de la Gerencia de Riesgos se han implementado acciones como ser la realización de los procesos de normalización de los créditos a readecuar y refinanciar, la identificación de los clientes acogidos a las medidas temporales de alivio: Créditos de consumo por planilla y ventanilla, patronos y empresas con suspensión de operaciones. Asimismo, se crearon la Política de Crédito de Alivio COVID-19 y la Política de Crédito Alivio Eta e Iota y se realizó una automatización y digitalización del proceso de normalización de créditos.

Créditos apegados al mecanismo de alivio			
Detalle	Operaciones	Monto	%
Créditos Normalizados	11,404	2,637,240,942	82.7%
Cartera en proceso de normalización	564	103,100,709	3.2%
Créditos en Gestión Especial	2,995	449,780,253	14.1%
<b>Total</b>	<b>14,963</b>	<b>3,190,121,904</b>	<b>100%</b>

### Liquidez y Financiación

La aplicación de las medidas y mecanismos para otorgar dichas medidas, han permitido mantener estabilidad en las operaciones activas y se han realizado acciones a fin de mantener un alto porcentaje de liquidez. Dichas acciones involucran la generación de la información de los vencimientos de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, la clasificación de los depositantes por nivel de riesgo de retiro de fondos y proyectar posibles salidas y la realización de benchmarking de tasas de interés pasivas. Otros aspectos en cómo el Banco ha buscado generar continuidad de negocio, ha sido la actualización del tarifario de tasas de interés, el establecimiento de un escenario de mejora del margen financiero y la negociación de nuevas condiciones de tasas de interés.

Los gastos se han visto reducidos producto del proceso de desconcentración y de reducción de tasas para aminorar el costo; de igual forma por cobro de las obligaciones BANHPROVI y RAP sobre los intereses en créditos redescontados.

### Aspectos Regulatorios

Producto del COVID-19 y de las medidas de alivio adoptadas, las cuales se presentan en resumen a continuación:

- Suspensión del cobro de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 de la cartera activa al cierre de marzo de 2020
- Traslado de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 al vencimiento del crédito creando una ampliación del plazo del crédito
- Suspensión de cobro de la cuota del mes de junio a solicitud del cliente Traslado de esta cuota al final del plazo
- Alivio de julio a diciembre 2020 a solicitud del cliente intereses capitalizables al saldo.

### Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03- 2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

## 37. PANDEMIA COVID - 19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARSCoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrá estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles

efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Producto de las acciones enunciadas en párrafos anteriores, los ingresos del Banco se han visto impactados por la crisis del COVID-19 en un total de L145MM:

- a. Inversiones se ha dejado de percibir aproximadamente en L35MM.
- b. Préstamos L74.1MM, que se ha dejado de percibir de intereses por cartera de créditos.
- c. Comisiones L35.9MM dejado de percibir por comisiones en desembolso y administración fiduciaria.

La CNBS ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalea la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 y Resolución GES No.183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19: a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones

GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25- 06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

Se han realizado distintos escenarios, siendo estos el optimista, pesimista y moderado, basados en principales indicadores de la cartera crediticia, analizando factores como el deterioro por efecto Covid-19, deterioro por efecto contagio de cartera, deterioro del portafolio en base a la mora y escenarios de estrés de liquidez del Banco.

A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el País, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b. Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c. Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d. Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

e. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

f. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados,

cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

g. En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

h. El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

i. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

j. Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.

k. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.

l. La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizara las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.

El Banco pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia, por lo que se realizaron distintos escenarios basados en los resultados de los escenarios de estrés, niveles de liquidez que se mantienen y evaluación de indicadores que permiten estar preparados para afrontar la crisis. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros. El Banco continúa monitoreando y evaluando esta situación.

### **38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración el 28 de abril de 2021.

\*\*\*\*\*

**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

 Al 31 de marzo de 2021  
 (Cifras en lempiras)

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>1,269,530,871</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>7,438,774,422</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,942,921,085</b>	Cuenta de Cheques	514,971,360
Entidades Oficiales	1,819,790,554	De Ahorro	3,520,221,274
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	3,382,497,350
Acciones y Participaciones	7,158,853	Otros Depósitos	15,339,094
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	5,745,345
Otras Inversiones	117,528,718	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>524,537,746</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	195,000	Préstamos Sectoriales	524,537,746
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-1,752,041	Créditos y Obligaciones Bancarias	-
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>5,592,708,490</b>	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	5,315,811,483	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	471,069,085	Costo Financiero por Pagar	-
Vencidos	59,083,281	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>35,535,734</b>
Refinanciados	258,390,197	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO</b>	<b>-</b>
En Ejecución Judicial	47,384,603	<b>PROVISIONES</b>	<b>83,584,291</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	55,969,377	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>142,027,926</b>
Subsidios sobre préstamos (-)	-	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8,224,460,119</b>
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-614,999,536	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>39,434,883</b>	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>830,600,000</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>64,066,287</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>34,125,229</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>431,667</b>	Reservas	-
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	Resultados Acumulados	24,515,425
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>163,724,045</b>	Resultados Ejercicio	9,219,804
Activos Físicos	354,763,476	Otros	390,000
Depreciación Acumulada	-191,039,431	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>8,069,137</b>
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>872,794,366</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>24,437,157</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>9,097,254,485</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9,097,254,485</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>121,134,310</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>121,134,310</b>	<b>BALANCE</b>	<b>9,218,388,795</b>
<b>BALANCE</b>	<b>9,218,388,795</b>		

NOTA: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L.1,937,319,272.37 Valor Razonable L.3,988,183.01 ; Designadas al Costo L.3,170,670.00

NOTA: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.7,433,029,077.08 Valor Razonable L.0.00

**INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>MARZO 2021</b>	<b>MARZO 2020</b>
<b>1. MORA</b>	<b>9.99%</b>	<b>6.55%</b>
<b>2. ADECUACION DE CAPITAL</b>	<b>14.60%</b>	<b>14.26%</b>
<b>3. CARTERA CON PARTES RELACIONADAS</b>	<b>2.29%</b>	<b>2.08%</b>
<b>4. RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	<b>301.96</b>	<b>645.49</b>
<b>5. POSICION MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>5.61%</b>	<b>12.20%</b>
<b>6. INDICES DE RENTABILIDAD</b>		
Rendimiento sobre el Patrimonio ROE	4.31%	4.25%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio ROA	0.39%	0.42%
<b>7. Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva para Cartera Crediticia</b>	<b>57,552,435</b>	<b>0.00</b>

**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 Al 31 de marzo de 2021  
 (Cifras en lempiras)

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>256,094,381</b>
Intereses	211,729,240
Comisiones	34,044,833
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	10,320,308
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>115,208,027</b>
Intereses	105,540,393
Comisiones	6,071,149
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	3,596,486
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>140,886,354</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>18,378,893</b>
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	8,470,702
Arrendamientos Operativos	9,908,192
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>145,234,711</b>
Gastos de Administración	93,803,131
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	12,637
Deterioro de Activos Financieros	37,016,243
Depreciaciones y Amortizaciones	10,022,061
Provisiones	695,209
Gastos Diversos	3,685,429
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>14,030,536</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>720,290</b>
<b>Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>14,750,826</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>5,531,023</b>
<b>UTILIDAD (O PERDIDA) NETA</b>	<b>9,219,804</b>

**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Al 31 de marzo de 2021  
 (Cifras en lempiras)

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses (neto)	112,912,670	
Comisiones (neto)	37,700,626	
Servicios (neto)	-37,000,000	
Pago por gastos de administración	-115,370,524	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		
Inversiones (neto)	-131,115,419	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	156,170,809	
Depositos (neto)	-211,283,922	
Venta de bienes recibidos en pago	-15,934,593	
Otros ingresos y egresos (neto)	10,977,032	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>-192,943,322</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	19,391,584	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-11,907,212	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>7,484,372</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras (neto)	40,555,509	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-707,414	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>39,848,094</b>
<b>Total Actividades Flujo de Efectivo</b>		<b>-145,610,856</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-145,610,856</b>	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	1,415,141,727	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	1,269,530,871	

Nota: Estados Financieros Basicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institucion Financiera

**RENE RODRIGUEZ**  
Gerencia General

**MARLON G. AGUILAR M.**  
Contador General

**FRANCISCO J. HERNANDEZ**  
Auditor Interno